



ENGLISH

FRANÇAIS

ESPAÑOL

РУССКИЙ

عربي

Organización de
Campañas para la
libertad de expresión

Un Manual de IFEX

Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión

BUSCAR:

Avanzada

IR

- Todo el sitio
 En

- ▶ INICIO
- ▶ NOTICIAS REGIONALES
- ▶ CAMPAÑAS
- ▶ TEMAS DE ACTUALIDAD
- ▶ AYUDA Y PREMIOS
- ▶ PRÓXIMOS EVENTOS
- ▶ MIEMBROS DE IFEX
- ▶ ACERCA DE IFEX
- ▶ SITIOS AFINES

COMUNICADO:

Suscríbese para recibir el boletín semanal de noticias de la libertad de expresión.

HAGA CLIC AQUÍ PARA SUSCRIBIRSE

- ▶ ARCHIVO

ALERTAS:

Reciba las alertas en su bandeja de entrada. Suscríbese aquí para recibir las noticias tan pronto como ocurran.

HAGA CLIC AQUÍ PARA SUSCRIBIRSE

- ▶ ENCABEZADOS IFEX SEMANALES

- ▶ SÓLO PARA MIEMBROS



RSS

Inicio | Noticias regionales | Américas | Sudamérica | Venezuela

EN ESTA SECCIÓN

▶ Argentina

▶ Bolivia

▶ Brasil

▶ Chile

▶ Colombia

▶ Ecuador

▶ Guyana Francesa

▶ Paraguay

▶ Perú

▶ Uruguay

▶ Venezuela

Alerta

▶ IMPRIMIR PÁGINA

▶ **Conductora de programa de canal La Tele despedida tras participar en marcha de apoyo a RCTV**

English: Programme host fired from La Tele television station after participating in march supporting RCTV workers

País/Tema: **Venezuela**Fecha: **10 de mayo de 2007**Fuente: **Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)**Persona: **Marietta Santana**Victimas: **periodista(s)**Tipos de violaciones: **despedido**Urgencia: **Amenaza**

(IPYS/IFEX) - El 4 de mayo de 2007, la periodista Marietta Santana, conductora del programa "Marietta Alerta", del canal La Tele, denunció que fue despedida de su trabajo por haber participado en una marcha de apoyo a los trabajadores de Radio Caracas Televisión (RCTV), el 21 de abril.

Desde que, en diciembre de 2006, el presidente Hugo Chávez decidió no renovar la concesión radioeléctrica a la televisora RCTV (a vencer el 27 de mayo), se han organizado manifestaciones a favor del medio (ver las alertas de IFEX del 26, 25, 19, y 12 de abril, 12 y 2 de enero 2007, 29 y 21 de diciembre de 2006).

Santana reveló al IPYS que, tras su participación en la marcha, una gerente de la empresa le dijo que los propietarios del canal estaban disgustados. El 29 de abril, y sin haberla notificado previamente, cancelaron el programa que dirigía, pese a que ya había sido grabado. La periodista trabajaba en La Tele desde el 2002.

En la carta de despido se señala como causa la "modificación de la programación" del canal, aunque ésta no se estipulaba en el contrato como motivo para el cese de la relación laboral. La Tele ha mantenido una postura informativa neutral respecto al gobierno. Desde lo ocurrido con RCTV, los medios en general informan con cautela para evitar posibles sanciones.

IPYS se comunicó con los representantes de la empresa para obtener su versión. Ellos prometieron devolver la llamada telefónica. A la fecha, no lo han hecho.

MÁS INFORMACIÓN:

Para mayor información, comunicarse con Adriana León o Carlos Bracamonte del IPYS, Calle Sucre no 317, Barranco, Lima, Perú, teléf: +511 247 3308, +511 247 0406, fax: +511 247 3194, correo electrónico:

postmaster@ipys.org, sitio Internet: **http://www.ipys.org**